

Segundo.—Delegar en el Administrador único la facultad de acordar, en una o en varias veces, aumentos de capital, adoptando los acuerdos complementarios, de acuerdo con el artículo 153 1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A los efectos previstos en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de examinar el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián, 20 de marzo de 2002.—El Administrador único, Eduardo Clausen Zubiria.—10.062.

ALNAMA STOCK, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131 de Madrid, a las doce horas del día 13 de junio de 2002, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de la sociedad.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario.—10.068.

ANCORA CONDAL, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá

lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, a las diez horas, del día 15 de abril de 2002, en primera convocatoria, y el día 16 de abril de 2002, a la misma hora, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de empresa auditora de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.321.

ANILABOT, S. A. L.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 11 de marzo de 2002, acordó, por unanimidad, reducir el capital en 45.075,91 euros, quedando fijado en 15.025,30 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 601,0121 a 150,253 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Acordándose simultáneamente, por unanimidad, la transformación de la sociedad anónima laboral en sociedad de responsabilidad limitada, haciéndose público en virtud de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 12 de marzo de 2002.—La Administradora solidaria, María de los Reyes Tobalina Martínez.—9.218.

ARBAT NÚMERO 34, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, a las diez horas, del día 15 de abril de 2002, en primera convocatoria, y el día 16 de abril de 2002, a la misma hora, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de empresa auditora de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.322.

ARENAS DE ARIJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público para conocimiento de los señores accionistas de «Arenas de Arija, Sociedad Anónima», que disponen del plazo de un mes para canjear sus acciones, todo ello en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2001.

Arija (Burgos), 7 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.268.

ARRAIZ CAPITAL 2001, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, a las veinte horas, del día 15 de abril de 2002, en primera convocatoria, y el día 16 de abril de 2002, a la misma hora, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de empresa auditora de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo

de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.324.

ARTAI 2000, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, a las diez horas del día 15 de abril de 2002, en primera convocatoria, y el día 16 de abril de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de empresa auditora de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.289.

ASOCIACIÓN DE MINAS DE LEÓN, S. A. (MINALESA)

Anuncio de reducción de capital social

De acuerdo con lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 21 de diciembre de 2001, acordó reducir el capital social de «Asociación de Minas de León, Sociedad Anónima», en la suma de sesenta y cuatro mil siete euros con setenta y nueve céntimos (64.007,79) euros, mediante la amortización de 213 acciones, números 51 al 62,

118 al 165, 665 al 737, 880 al 897, 916 al 933, 1.157 al 1.200, todos ellos inclusive, conforme a lo previsto en el artículo 45 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 14 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.327.

BASKEPENSIONES, E.P.S.V. (Entidad absorbente) BASKEPENSIONES 3, E.P.S.V. BASKEPENSIONES 4, E.P.S.V. (Entidades absorbidas)

Primer anuncio de fusión

A los efectos previstos en la vigente legislación se hace público que las Asambleas Generales de las tres entidades indicadas en el encabezamiento, celebradas con carácter extraordinario el día 21 de marzo de 2002, han acordado la fusión de Baskepensiones Entidad de Previsión Social Voluntaria (entidad absorbente), Baskepensiones 3 Entidad de Previsión Social Voluntaria y Baskepensiones 4 Entidad de Previsión Social Voluntaria (entidades absorbidas), que son fusionadas por absorción por la primera entidad, en la que se integrarán los patrimonios netos de las entidades absorbidas, integrándose el patrimonio neto de Baskepensiones 3 Entidad de Previsión Social Voluntaria en el Plan Baskepensiones-30 de la entidad absorbente y el patrimonio neto de Baskepensiones 4 Entidad de Previsión Social Voluntaria en el Plan Baskepensiones-15 de la entidad absorbente. No existen derechos de carácter especial y no se van a otorgar ventajas o derechos especiales a los órganos de administración de ninguna de las tres entidades.

Bilbao, 21 de marzo de 2002.—El Presidente de la Junta de Gobierno de Baskepensiones Entidad de Previsión Social Voluntaria.—El Presidente de la Junta de Gobierno de Baskepensiones 3 Entidad de Previsión Social Voluntaria.—El Presidente de la Junta de Gobierno de Baskepensiones 4 Entidad de Previsión Social Voluntaria.—10.102.

BAFOR INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, número 39, tercera planta, el día 30 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 31 de mayo de 2002, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con la legislación en vigor a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, número 39, de Madrid, así como a la

remisión gratuita de los documentos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 26 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.281.

BANCO PASTOR, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general que tendrá lugar en A Coruña, en el salón de actos de la Fundación Pedro Barrié de la Maza, Cantón Grande, número 9, en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos del miércoles, 17 de abril próximo y, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el jueves día 18 del mismo mes, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión de «Banco Pastor, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos que se adopten, pudiendo subsanar, interpretar y complementar los acuerdos en los que sea necesario para su ejecución.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales e informe de gestión que se someten a aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas las condiciones establecidas para su asistencia a las Juntas generales de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Nota: La Junta se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria, salvo aviso en contrario en la prensa diaria.

A Coruña, 28 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.146.

BANKINTER S. A.

Programa de pagarés de empresa de elevada liquidez 2002

Por un saldo vivo máximo de 2.000 millones de euros, ampliable hasta 3.000 millones de euros.

El Consejo de Administración de «Bankinter, Sociedad Anónima» en su reunión celebrada el 12 de diciembre de 2001, en virtud de la delegación conferida por la Junta general de accionistas, celebrada el 18 de abril de 2001, que faculta al Consejo del Banco para emitir obligaciones, bonos y pagarés, hasta la cifra de 6.500 millones de euros nominales, acordó establecer un programa de pagarés de empresa, con las siguientes características generales:

Emisor: «Bankinter, Sociedad Anónima».

Naturaleza y denominación de los valores: Los valores ofrecidos son pagarés de empresa, representados mediante anotaciones en cuenta, y forman parte del programa de emisión denominado «Programa de Pagarés de Empresa de elevada liquidez Bankinter 2002».